MUNICIPALIDAD
DE CRESPO
Concejo
Deliberante

Capital
Nacional
de la
avicultura

O R D E N A N Z A Nº 29/19.-

Crespo – E.Ríos, 03 de Julio de 2019.-

V I S T O:

La Ordenanza N° 31/16 y la importancia de realizar un homenaje designando una calle de nuestra ciudad con el nombre de Roberto "Negro" Fontanarrosa, y

CONSIDERANDO:

Que Roberto Alfredo "el Negro" Fontanarrosa fue un escritor, guionista, dibujante y humorista gráfico argentino, el cual nació en la ciudad de Rosario, el 26 de noviembre de 1944. Su carrera comenzó a finales de los años 60 como dibujante humorístico en la Revista *Boom* de Rosario, luego en *Zoom* y *Deporte 70* destacándose rápidamente por su calidad y por la rapidez y seguridad con que ejecutaba sus dibujos. Estas cualidades hicieron que su producción gráfica fuera copiosa.

Que por el año 1973 dibujó en las revistas H*ortensia* y S*atiricón* y en el diario *Clarín.* Entre sus personajes más conocidos están el matón Boogie *El Aceitoso* y el gaucho Inodoro Pereyra y su perro Mendieta. Su fama trascendió las fronteras de Argentina.

Apasionado por el fútbol, deporte al cual le dedicó varias de sus obras. Reconocido hincha de Rosario Central, el club de sus amores al que seguía desde pequeño.

En los años Setenta y Ochenta, comenzó a frecuentar el bar El Cairo, ubicado en una esquina céntrica de Rosario, se lo veía siempre sentado en la metafórica «mesa de los galanes», escenario de muchos de sus mejores cuentos.

Escritor incansable, publicó tres novelas y doce libros de cuentos a través de los cuales mostró la genialidad de un escritor capaz de manejar con soltura gran diversidad de estilos. Muchos de sus cuentos fueron dramatizados y convertidos en obras teatrales, fílmicas o televisivas. También se han hecho recopilaciones de sus innumerables chistes .

Que fue expositor en el III Congreso de la Lengua Española que se desarrolló en Rosario en el 2004. En el mismo dio la inolvidable y aclamada charla titulada "Sobre las malas palabras". Para ese entonces le habían diagnostica-ron esclerosis lateral amiotrófica, por lo que desde 2006 utilizó frecuentemente una silla de ruedas.

Que en el mes de enero de 2007 anunció que dejaría de dibujar sus historietas, debido a que había perdido el completo control de su mano derecha a causa de la enfermedad. Falleció el 19 de julio de ese año en su Rosario natal.

En su vasta carrera obtuvo numerosos premios tales como:

- el Premio el Konex en 1992 y el Premio Konex de Platino en 1994 .

-el premio Rodolfo Walsh en el 2005 por su trayectoria en los medios otorgado por la Facultad de Periodismo de la Universidad Nacional de la Plata.

-la Mención de Honor Domingo Faustino Sarmiento, en reconocimiento a su trayectoria y aportes a la cultura argentina, entregada en el 2006 por el Senado de la Nación.

- el premio «La Catrina», reconocimiento que cada año se entrega en el Encuentro Internacional de Caricatura e Historieta en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, México en el año 2006.

Y también le realizaron homenajes póstumos

-En 2009 su personaje Inodoro Pereyra forma parte de la muestra "Bicentenario: 200 años de Humor Gráfico" que el Museo del Dibujo y la Ilustración realiza en el Museo Eduardo Sívori de Buenos Aires, homenajeando a los más importantes creadores de la historia argentina.

El 26 de noviembre, fue instituido como el Día Nacional del Humorista, en conmemoración del nacimiento de Roberto Fontanarrosa.

Desde 2014, por Ordenanza del Honorable Concejo Municipal de Rosario, su casa natal fue declarada esquina “Roberto Fontanarrosa”.

Fontanarrosa fundamentalmente fue un humorista que ayudó a pensar en serio. Sin duda es uno de los hombres más queridos y respetados de la cultura argentina de las últimas décadas

Que la presente denominación fue analizada en la Comisión de Nomenclatura de este Concejo y se consideró trascendente que una de las calles de nuestra ciudad lleve su nombre y de esa manera le brinde un merecido homenaje.

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,
SANCIONA CON FUERZA DE

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1°.- Dispóngase nominar a la Calle Pública N° 258 de la ciudad de Crespo, con el nombre de Roberto “Negro” Fontanarrosa.

ARTICULO 2º.- Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, procederá a la confección e instalación de los respectivos carteles de nomenclatura.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a las empresas ENERSA, GASNEA y TELECOM, para que sea cambiado el nombre de la calle en las facturas de los usuarios frentistas.-

ARTICULO 4º.- Dispónese que la Dirección de Recursos Financieros de la Municipalidad de Crespo, actualice de oficio el domicilio de los contribuyentes.-

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-